

MINUTA

Sesión: 2ª	Tipo: <input type="checkbox"/> Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Urgente	Fecha: 13 de febrero de 2025
Modalidad: Virtual a través de Microsoft Teams		
Clave: COPIPJ-2Ext-2025 Segunda Sesión Extraordinaria		

A las catorce horas con cuatro minutos del trece de febrero de dos mil veinticinco inició la Segunda Sesión Extraordinaria de 2025 de la Comisión Provisional para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (COPIPJ) de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams.

El Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico, Mtro. Bernardo Núñez Yedra, realizar el pase de lista y verificación del quórum.

En ese sentido, el Secretario Técnico informó que se encontraban presentes las siguientes personas funcionarias:

- Mtra. María de los Ángeles Gil Sánchez, consejera electoral, integrante de la COPIPJ.
- Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, consejera electoral, integrante de la COPIPJ.
- Mtra. Sonia Pérez Pérez, consejera electoral, integrante de la COPIPJ.
- Mtro. Ernesto Ramos Mega, consejero electoral, Presidente de la COPIPJ.

Personas titulares de los órganos ejecutivos y técnicos invitadas:

- Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo.
- Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
- Dr. Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
- Lic. Héctor Alfredo Robles García, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.
- Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.
- Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- Lic. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
- Lic. Paula Selene de Anda Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



El Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de orden del día con el que se convocó a la sesión, el cual fue el siguiente:

1. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Plan de Trabajo y Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Metodología para la difusión y promoción de la Participación Ciudadana en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las personas integrantes de la COPIPJ el citado orden del día.

Hecho lo anterior, el Consejero Presidente de la COPIPJ le instruyó al Secretario Técnico sometiera a votación el proyecto de orden del día, y la dispensa de la lectura de los documentos con los que fue convocada la presente sesión.

El Secretario Técnico sometió a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COPIPJ el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos a los que se convocó a la presente sesión; aprobándose por unanimidad.

Hecho lo anterior, comenzó el desahogo del primer punto del orden del día:

<p>1. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Plan de Trabajo y Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Presidenta del Consejo General, las cuales fueron circuladas de manera previa a quienes integran el órgano colegiado.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó, por unanimidad, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Plan de Trabajo y Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México. Con las observaciones presentadas por la Consejera Presidenta del Consejo General. (ACU/COPIPJ/04/2025).</p> <p>El Consejero Presidente de la Comisión instruyó su remisión a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General, solicitando al Secretario Técnico que, previo envío, se remitiera el Plan de Trabajo y Calendario a la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas a fin de que, en caso que sea necesario ajustar alguna fecha, se realice la propuesta, comunicando a la personas integrantes de la COPIPJ la versión que se presentaría al máximo órgano de dirección para su aprobación en el Consejo General.</p>
---	--

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



	COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica.
<p>2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Metodología para la difusión y promoción de la Participación Ciudadana en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Consejero Presidente informó que la metodología tiene como finalidad ofrecer información primordial a la ciudadanía de esta Ciudad a fin de que participe en la Jornada Electiva del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, la cual se realizará el próximo 1 de junio de 2025.</p> <p>El Secretario Técnico informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Presidenta del Consejo General, las cuales fueron circuladas de manera previa a quienes integran el órgano colegiado.</p>
	<p>VOTACIÓN: Se aprobó, por unanimidad, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Metodología para la difusión y promoción de la Participación Ciudadana en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México. Con las observaciones presentadas por la Consejera Presidenta del Consejo General. (ACU/COPIPJ/05/2025).</p> <p>El Consejero Presidente de la Comisión instruyó su remisión a la Secretaría del Consejo General para que se realicen las tareas conducentes para su presentación ante el Consejo General.</p>
	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica.</p>

En virtud de no haber más más intervenciones ni asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las catorce horas con trece minutos de la misma fecha de su inicio, el Consejero Presidente de la COPIPJ dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de dicho órgano colegiado.

F I R M A S

C.E. Ernesto Ramos Mega
 Consejero Electoral Presidente de la
 COPIPJ

**C.E. María de los
 Ángeles Gil Sánchez**
 Consejera Electoral
 integrante de la COPIPJ

**C.E. Cecilia Aída
 Hernández Cruz**
 Consejera Electoral
 integrante de la COPIPJ

C.E. Sonia Pérez Pérez
 Consejera Electoral
 integrante de la COPIPJ

La presente foja pertenece a la Minuta **COPIPJ-2Ext-2025** de la 2ª Sesión Extraordinaria celebrada el trece de febrero de dos mil veinticinco.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



HOJA DE FIRMAS